

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE FORMALIZA LA PRÓRROGA DEL ENCARGO A MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID A LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (M.P.)¹ PARA LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DOING Y ADID DE LA UAM.

En Madrid a 01 de septiembre de 2021

D.ª Irene Matín Cortés, en su calidad de Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad Autónoma de Madrid, en nombre y representación de la Universidad, con CIF Q-2818013-A, y sede en la calle Einstein 3, Ciudad Universitaria Cantoblanco, Madrid, CP 28049, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas sobre programas en materia de educación universitaria de personal docente e investigador y Personal de Administración y Servicios de la UAM por el apartado decimoprimer, letra a) de la Resolución de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021).

EXPONE

Primero.

Que el 1 de septiembre de 2020 se encargó a la FUAM mediante resolución de este Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad Autónoma de Madrid de la UAM, la gestión económica y administrativa de las actividades de los Programas Doing y AdId de la UAM.

Que el resolutivo séptimo determina que la FUAM remitirá a la UAM, al final de cada anualidad una memoria que permita el seguimiento y control de la gestión efectuada. Es por ello que la FUAM ha presentado el 31 de julio de 2021 la memoria de actividades ejecutadas y liquidación provisional del encargo y se ha considerado adecuada por parte de este Vicerrectorado (se anexa a la presente resolución).

Segundo.

¹ Medio Propio.

Que la resolución, en su resolutivo decimocuarto, contempla la posibilidad de prorrogar el encargo por dos anualidades adicionales, y en todo caso, hasta el 31 de agosto de 2023, siempre que se realice de forma expresa y antes de la finalización del encargo.

Así mismo, se comprueba que continúan dándose las mismas razones que se acreditaron en el anexo 3, programas de actividades programadas para el año 2020-2021, y que justificaron la necesidad de formalizar el encargo a la FUAM, así como la misma tarifa por la gestión encargada (anexo 4).

Por todo ello y, conforme a la decimocuarta cláusula de citado encargo,

RESUELVO

Primera.

Prorrogar el encargo firmado el 25 de junio de 2020, por un año adicional, del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Segunda.

Para el ejercicio 2021 - 2022 (septiembre/agosto) los gastos derivados del encargo ascienden a **50.000,00 €** de acuerdo con el siguiente desglose:

Ingreso	origen	partida presupuestaria
47.000,00€ (en concepto de gastos del programa).	Presupuesto UAM	422C400
3.000,00€ (en concepto de tarifa FUAM).	Presupuesto UAM	422C400

La compensación tarifaria de la que resulta acreedora la FUAM sigue siendo la determinada por la Gerencia de la UAM en su resolución del 1 de septiembre de 2020, así como el resto de los gastos del programa encargado (**anexo 3 y 4**) y se ejecutarán y abonarán de acuerdo con el siguiente calendario de pagos y tabla de tarifa:

- 50% el día 15 de septiembre de 2021.

- 50% el día 23 de diciembre de 2021.

TABLA TARIFA

TARIFA DOING	
Gastos de personal	2.468,45 €
Gastos generales	531,55 €
nº horas asignadas	69,75
precio unitario hora	35,39 €
TARIFA	3.000,00 €

(1) Asignación de costes según criterios adoptados en la Comisión de Encargos

De acuerdo con la Disposición final décima de la LCSP, la compensación tarifaria de la que resulta acreedora la FUAM no está sujeta a IVA.

Tercera.

Permanecen inalterables el resto de las condiciones del Encargo a Medio Propio de la UAM a la FUAM para la gestión económica y administrativa de las actividades de los programas DOing y ADID de la UAM, así como los anexos 1, 2, 3 y 4.



LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

THE STATE OF TEXAS

County of _____

Know all men by these presents

that _____

of the County of _____

State of Texas

do hereby certify

that _____

is the true and correct

copy of _____

of the _____

and the _____

Witness my hand and seal

at _____ this _____ day of _____ 19____



IN WITNESS WHEREOF



Universidad Autónoma
de Madrid

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES DOING Y ADID POR PARTE DE LA FUAM.

1. Antecedentes.

Los Planes DOing y AdId en la UAM son unos programas del Vicerrectorado de Internacionalización, coordinados por el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, con la participación del Servicio de Idiomas de la UAM.

1.1. En relación al Plan Doing.

A las seis primeras ediciones de la Convocatoria de proyectos, se presentaron proyectos de grado, posgrado y Study Abroad de los ocho centros de la UAM, en los que han participado o participan más de 500 profesores, habiéndose acreditado un total de 95. En la 7ª convocatoria, aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2021, se contemplan tanto las solicitudes por Proyectos, como las solicitudes individuales de profesores que deseen formarse para impartir docencia en inglés fuera de los subproyectos participantes.

Por consiguiente, para 2021 hay previstas dos turnos (un turno general de proyectos y un turno individual o libre) con el objetivo de dar continuidad a los proyectos iniciados y fomentar la participación en el plan de nuevos proyectos con los siguientes objetivos:

- a) Fomentar las capacidades lingüísticas de estudiantes cuya lengua nativa no es el inglés, para dotarles, a través del aprendizaje de contenidos, de competencias necesarias para ser ciudadanos globales y poder competir en los mercados de trabajo internacionales.
- b) Atraer a estudiantes internacionales que no dominan el español a las titulaciones de grado y posgrado, así como a los cursos del programa Study Abroad en inglés.
- c) Extender los programas de movilidad a estudiantes que no dominan el español
- d) Facilitar la instauración de titulaciones dobles o conjuntas.
- e) Mejorar la visibilidad internacional de la UAM.

En las ediciones anteriores se presentaron proyectos de grado, posgrado y Study Abroad de siete de los ocho centros de la UAM, en los que han participado o participan más de 500 profesores, que se encuentran en las distintas fases de formación y acreditación que contempla el plan, o han finalizado el Plan obteniendo la acreditación correspondiente.

En los cursos 2020-2021 y 2021-2022 se continuará con la formación y acreditación de los participantes seleccionados en la convocatoria anterior que no hayan aún finalizado dichos procesos y, además, se pretende incorporar a: (i) profesores de subproyectos seleccionados en las convocatorias anteriores que deseen incorporarse al plan y (ii) nuevas

titulaciones que presenten subproyectos de docencia en inglés en cualquiera de las tres líneas que contempla el Plan DOing. Además, se ha abierto un turno libre para la presentación de solicitudes individuales de profesores que deseen formarse para impartir docencia en inglés fuera de los subproyectos participantes.

1.2. En relación al Plan AdId.

En el curso 2018-19 se lanzó un Proyecto Piloto para la Plan Ading, Plan de Formación y Acreditación para la Administración en Inglés para el Personal de Administración y Servicios de la UAM, aunque finalmente también se impartió formación en francés. En este Piloto participaron un total de 107 PAS de la UAM.

- 89 PAS en inglés en los diferentes niveles (desde B1.1 hasta C1).
- 18 PAS en francés en los diferentes niveles. Se ofertaron B1.1 y B2.1.

En el curso pasado 2019-2020 se lanzó la 1ª Convocatoria del Plan AdId, Plan de Formación y Acreditación para la Administración en Idiomas para el Personal de Administración y Servicios de la UAM, aprobada por Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 11 de junio de 2019. Se extendió la formación a otros idiomas más allá del inglés, incluyéndose el francés, el alemán y el italiano, de ahí el cambio en la denominación del Plan que pasa de AdIng a AdID.

En la 1ª Convocatoria del Plan AdId se recibieron un total de 244 solicitudes.

En el curso actual 2020-2021 se ha lanzado la 2ª Convocatoria del Plan AdId, Plan de Formación y Acreditación para la Administración en Idiomas para el Personal de Administración y Servicios de la UAM, aprobada por Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 13 de noviembre de 2020.

En esta 2ª Convocatoria del Plan AdId se han incorporado 19 personas nuevas al Plan que se han sumado a aquellas 92 personas que ya se habían incorporado en la 1ª convocatoria y en el Plan piloto y que continuaban su formación hasta alcanzar la acreditación.

En el curso 2020-21 se han ofrecido 11 grupos de inglés, 3 de francés, 1 de italiano y 1 de alemán.

Y, por otro lado, en el curso 2020-21 se han acreditado 35 personas dentro de este Plan.

El objetivo principal del Plan AdId es contribuir a las acciones englobadas en las actividades de internacionalización de la UAM tal y como aparecen reflejadas en la Estrategia 2025, dotando al personal del PAS de las capacidades lingüísticas necesarias para llevar a cabo dichas acciones.

En concreto, el Plan aspira a:

- Identificar aquellos servicios y unidades de gestión en los que es necesario por parte del PAS un nivel determinado de competencia lingüística en inglés, mayoritariamente, pero también en otros idiomas, en una primera etapa, francés, alemán o italiano.
- Contribuir a las necesidades de formación del PAS y formar a las personas que trabajan en dichos servicios y unidades tanto en el desarrollo de su competencia lingüística como en el uso del inglés (y otros idiomas) en las actividades propias del servicio.
- Acreditar el nivel lingüístico de los participantes en el Plan para el desempeño de sus funciones y fomentar la certificación oficial del mismo.
- Promover la movilidad internacional del PAS y su participación activa en las tareas administrativas en los ámbitos de docencia e investigación que requieran el uso del inglés u otros idiomas.

En esta primera convocatoria se establecen dos Turnos para la presentación de las solicitudes y para la asignación de las plazas:

- ✓ Turno de necesidades del Servicio: está abierta únicamente a aquellas personas o puestos que hayan sido identificados por los responsables administrativos correspondientes.
- ✓ Turno libre (solicitud individual): abierta a todo el PAS de la UAM.

2. Encargo para 2021.

2.1. En relación al Plan Doing.

Prestación de servicio de apoyo a la gestión de la 7ª convocatoria de Formación y Acreditación para la Docencia en Inglés en la UAM (Plan DOing), aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2021.

El Plan DOing tiene como objetivo fomentar el uso del inglés en las actividades docente y de gestión académica y ha estado dirigido a titulaciones completas de grado o posgrado, o a proyectos encaminados al establecimiento de programas internacionales de estudios (dobles titulaciones o titulaciones conjuntas) o programas de Study Abroad en inglés.

El Plan DOing contempla dos itinerarios formativos dependiendo del nivel de competencia lingüística de los profesores participantes, partiendo de que el nivel que se considera necesario para impartir docencia en inglés es el nivel C1 del MCERL del Consejo de Europa.

Itinerarios según nivel lingüístico	
Itinerario A	<p>Para profesores con nivel B2 (certificación oficial o prueba de nivel en el Servicio de Idiomas (Prueba de Altissia). Consiste en dos etapas:</p> <p>I. FASE DE FORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación (1ª año académico): <ul style="list-style-type: none"> ○ Curso de preparación del examen de certificación C1: 6 ECTS (anual). ○ Examen oficial de nivel C1 (Acreditado por ACLES) <p>II. FASE DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (2º año académico):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ EMI + Docencia tutorizada + Evaluación conducente a la certificación de la fase formativa del Plan DOing. ○ Docencia de 2, 4, o 6 ECTS para alcanzar la acreditación inicial, intermedio o final.
Itinerario B (Fast-track)	<p>Para profesores con nivel C1 (certificación oficial).</p> <p>I. FASE DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. EMI + Docencia tutorizada + Evaluación conducente a la certificación de la fase formativa del Plan DOing. b. Docencia de 2, 4, o 6 ECTS para alcanzar la acreditación inicial, intermedio o final.

En las últimas ediciones, y también en la presente, el Plan se ha abierto a profesores que individualmente estuvieran interesados en incorporarse a dicho plan, siempre y cuando las plazas disponibles no fueran cubiertas. En este sentido, y al no tratarse de profesores ya implicados en docencia en inglés, se ha visto incrementado el número de profesores cuyas competencias lingüísticas requieren de preparación para alcanzar el nivel C1 requerido y así incorporarse al plan. Asimismo, y dado que no están implicados en docencia reglada en inglés, el tiempo que transcurre desde la formación hasta la acreditación también es

mayor, por lo que parece pertinente ofertar cursos adicionales que permitan mantener el nivel de competencia en inglés para la docencia.

Por otra parte, dado el interés que han mostrado otras instituciones por acceder al Plan DOing de la UAM, se propone ofertar la fase formativa específica del Plan DOing a otras instituciones. Se trata, concretamente, de la Certificación C1, del curso EMI y la posterior tutorización y evaluación de una lección impartida en inglés. Cada una de estas fases requiere la participación de personal de la UAM entrenado para ello.

También existe una demanda por parte del PDIF, Personal Docente en Formación de la UAM para participar en el Plan. Se está estudiando esta posibilidad y barajando iniciar un Plan Piloto con este colectivo.

La gestión de los aspectos del Plan Doing que aquí se recogen requiere de agilidad, disponibilidad de infraestructura técnica, organizativa y de seguridad y la FUAM viene gestionando económico y administrativamente este programa desde el año 2016. Las actividades que se encargaría a la FUAM son las siguientes:

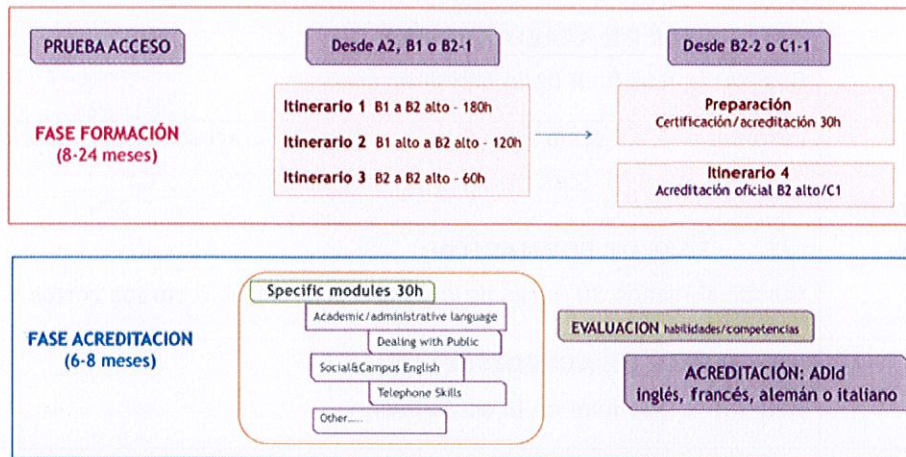
1. Gestión de la formación previa del profesorado de la UAM que requiere preparación para el examen de certificación de nivel C1.
2. Gestión de cursos específicos para mantenimiento de las competencias lingüísticas de docencia en inglés.
3. Promoción de la formación del Plan DOing para otras instituciones.
4. Organización y gestión de la fase de formación de profesorado de otras instituciones.

2.2. En relación al Plan AdId.

Prestación de servicio de apoyo a la gestión de la 2ª Convocatoria del Plan de Formación y Acreditación para la Administración en Idiomas para el Personal de Administración y Servicios de la UAM (Plan AdId), aprobada por Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 13 de noviembre de 2020.

El Plan contempla dos fases, de formación y de acreditación y se podrá iniciar a través de varios itinerarios:

ESTRUCTURA GLOBAL - PLAN ADId UAM



Fase de Formación	<p>Participantes desde un Nivel B1 o B2 (60-180h)</p> <p>Participantes con un Nivel B2+/C1 (30h)</p> <p>Evaluación</p>
Fase de Acreditación	<p>Módulos especializados</p> <p>Evaluación y acreditación</p>

Plan formativo en Idiomas	
Itinerarios 1-3	<p>III. FASE DE FORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación general de idiomas: Completar cuantos cursos de formación de 60 horas/curso académico (nivel B1-1 a B2-2) sean necesarios para completar el nivel B2-2. Itinerario 1: B1-1 a B2-2, 180h Itinerario 2: B1-2 a B2-2, 120h Itinerario 3: B2-1 a B2-2, 60h ✓ Formación específica: Asistir a un curso de 30 horas para la preparación a la certificación (mínimo B2, preferentemente C1)

	<p>Cursar al menos 30 horas de módulos específicos o cursos cortos</p> <p>IV. FASE DE ACREDITACIÓN: Realizar la fase final de la acreditación</p>
<p>Itinerario 4</p>	<p>Pertenecer a la Escala de idiomas de la UAM o acreditar certificación oficial de nivel B2 (con puntuación mínima de 85%) o C1.</p> <p>II. FASE DE FORMACIÓN: Cursar al menos 30 horas de módulos específicos o cursos cortos.</p> <p>I. FASE DE ACREDITACIÓN: Realizar la fase final de la acreditación</p>
<p>Módulos específicos (10 horas c/u)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPUS LANGUAGE 2. TELEPHONE SKILLS 3. ADMINISTRATION WRITING SKILLS 4. DEALING WITH THE PUBLIC 5. DIGITAL SKILLS 7. MEETINGS & NEGOTIATION SKILLS 8. CULTURAL AWARENESS 9. PRESENTATION SKILLS 10. FINANCE & ACCOUNTS

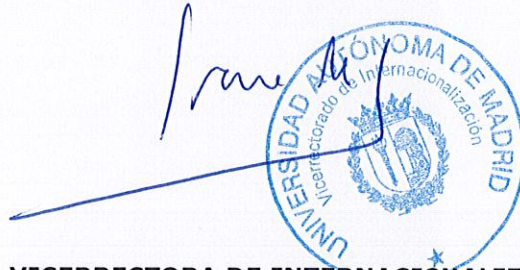
La Fase de Acreditación tendrá como objetivo la comprobación de los contenidos de los cursos cortos. Incluirá tareas orales y escritas. Al final de la fase de acreditación, los candidatos obtendrán un certificado de 'Acreditación para la administración en inglés' (o el idioma que corresponda).

Se podrán obtener dos niveles de Acreditación dependiendo del nivel de conocimiento del idioma correspondiente del candidato:

- ✓ Acreditación inicial: para los candidatos que hayan superado las Fases de Formación y de Acreditación y cuenten con un certificado oficial de nivel B2.
- ✓ Acreditación+: para los candidatos que hayan superado las Fases de Formación y de Acreditación y cuenten con un certificado oficial de nivel C1 o C2.

La gestión de los aspectos del Plan AdId que aquí se recogen requiere de agilidad, disponibilidad de infraestructura técnica, organizativa y de seguridad y la FUAM viene gestionando económico y administrativamente este programa desde el año 2016. Las actividades que se encargaría a la FUAM son las siguientes:

1. Gestión de la formación previa del personal de la UAM que requiere preparación para el examen de certificación de nivel C1.
2. Gestión de cursos específicos para mantenimiento de las competencias lingüísticas de docencia en inglés en un caso, y para la administración en idiomas en el otro caso.
3. Promoción de la formación del Plan DOing para otras instituciones.
4. Organización y gestión de la fase de formación de profesorado de otras instituciones.



Fdo.: LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Madrid, 01 de septiembre de 2021.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.



Main body of faint, illegible text, likely the primary content of the document.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN ECONÓMICA
DEL ENCARGO PARA LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES
DE LOS PROGRAMAS DOing Y ADID DE LA UAM PARA EL
CURSO 2020 -2021.**

1. ANTECEDENTES.

El 1 de septiembre de 2021 la UAM encarga a la FUAM la gestión económica y Administrativa de los Programas DOing y ADID de la UAM. EL citado encargo debe ser renovado a partir del 01 de septiembre de 2021.

El resolutive séptimo determina que la FUAM remitirá a la UAM, al final de cada anualidad, una memoria que permita el seguimiento y control de la gestión efectuada.

El presente documento viene a cumplir la citada obligación por parte de la FUAM informando a la UAM de dos aspectos:

1. El resumen de las actividades realizadas a través de este encargo y en cumplimiento del programa marcado en su anexo 3.
2. La liquidación económica que ha supuesto el desarrollo de este encargo.

2. RESUMEN ACTIVIDADES 2020 -2021 de los Programas DOing y ADID de la UAM.

En relación al Plan AdId en el curso 2020-21 se ha lanzado la 3ª convocatoria de Plan AdId (Administración en Idiomas) 2021-22.

Por otro lado, en virtud de la 2ª convocatoria de Plan AdId (Administración en Idiomas) 2020-21, se han incorporado 19 personas nuevas al Plan de Formación en Idiomas y se ha continuado dando formación a 92 que se habían incorporado en la 1ª convocatoria del curso 2019-20 y en el Plan Piloto del curso 2018-29.

Las clases que se han impartido en el curso 2020-21 en este Plan han sido las siguientes

Inglés: 11 grupos

- ✓ B1: 1 grupo
- ✓ B2: 6 grupos
- ✓ C1: 1 grupo
- ✓ Cursos cortos de habilidades: 2 grupos
- ✓ Curso de preparación a certificados de inglés: 1 grupo

Francés: 3 grupos

- ✓ B2: 1 grupo
- ✓ Cursos cortos de habilidades: 1 grupo
- ✓ Curso de preparación a certificados de francés: 1 grupo

Italiano: 1 grupo

- ✓ Curso de preparación a certificados de italiano: 1 grupo

Alemán: 1 grupo

- ✓ Curso corto de habilidades en alemán: 1 grupo

Por otro lado, en el curso 2020-21 se han acreditado 35 personas dentro de este Plan

En relación al Plan Doing

En el curso 2020-21 se ha lanzado la 7ª convocatoria para la participación en el plan de formación y acreditación para la docencia en inglés (plan Doing) en la UAM en el curso 2021-22, aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2021.

En este curso se han incorporado 34 profesores nuevos de la UAM a este Plan, de este modo a lo largo de estas 6 ediciones la participación ha ascendido a un total de 398 docentes de la UAM.

Año	Número profesores
15/16	117
16/17	96
17/18	39
18/19	46
19/20	66
20/21	34
Total	398

Los cursos que se han impartido en el Plan DOing en el 2020-21 han sido los siguientes;

- Cursos de nivel C1 2 grupos.

Memoria de actividades y liquidación económica 2020 -2021

- Cursos de preparación del examen de certificación nivel C1: 2 grupos.
- EMI: 2 grupos.

Por último, en el curso 2020-21 se han acreditado 10 docentes.

Como puede comprobarse con estos datos, la actividad dentro de estos dos Planes específicos de formación y acreditación en idiomas dirigidos al PDI y al PAS de la UAM sigue siendo alta.

Por ello, es decisión del Vicerrectorado que la gestión del mismo continúe en el marco de la FUAM que actualmente dispone de medios técnicos y recursos suficientes para poder afrontar la segunda fase de implantación de estas actividades.

Como aspecto importante a destacar se indica que la actividad del Encargo para la gestión de las actividades de los programas Doing y AdId de la UAM para el curso 2020-2021 se ha visto afectado por la situación de COVID 19 y, como consecuencia del confinamiento acaecido, ha llevado a posponer algunas actuaciones o actividades programadas que finalmente se han podido llevar a cabo, pero modificándose el formato. Las clases han continuado impartándose, pero de manera virtual no presencial. El profesor contratado ha seguido trabajando impartiendo sus cursos puesto que el personal FUAM ha trabajado desde casa, al igual que el resto de los profesores de idiomas que han impartido algún curso y, los participantes en los cursos también se han conectado de manea virtual.

En lo referente a la gestión económico-administrativa, se adjunta tabla de indicadores de cumplimiento.

Indicadores de la actividad	
Número de ingresos	2
Número de pagos	1
Número de apuntes	18
Número de contratos laborales	1 (12 meses)

3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL ENCARGO.

Se presenta la liquidación de la primera anualidad del encargo del 1 de septiembre de 2021, que arroja un saldo positivo inicial de 3.837,74€. Se incluye liquidación por partidas de gastos:

LIQUIDACIÓN ENCARGO DOING y ADID		
Gastos directos de la actividad	Presupuestado	Ejecutado
Programa de Formación en inglés profesorado	37.800,00 €	33.962,26 €
Organización y gestión de la fase formativa de profesorado	5.200,00 €	0,00 €
Promoción y comunicación	4.000,00 €	0,00 €
Total gastos directos	47.000,00 €	33.962,26 €
Gastos de administración	3.000,00 €	3.000,00 €
TOTAL	50.000,00 €	36.962,26 €
Saldo positivo	3.837,74 €	

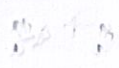
Lo que se informa provisionalmente a 31 de julio de 2021 en cumplimiento del encargo de la UAM a la FUAM de 1 de septiembre de 2021 (*).

Firmado por DE PUELLES
CASTRO ISABEL -
00824656Z el día
21/07/2021 con un
certificado emitido

Fdo.: Isabel de Puelles Castro.

Directora de Asuntos Jurídicos de la FUAM.

Nota (*) la liquidación incluye la previsión de gastos estimados en el mes de agosto, siendo ésta una liquidación provisional.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.

Eighth line of faint, illegible text.

Ninth line of faint, illegible text.

Tenth line of faint, illegible text.

Eleventh line of faint, illegible text.